

Mem. de Meca y
Guerrero sobre
relacion de exen-
ciones en la Provin-
cial de agrarios

Se dio cuenta en este Ayuntamiento en virtud del acuerdo en levado celebrado en sesion del con-
te del Asun-
to de Aguas y Foz de Alca y Aguas Guareña. Tuin-
tuy procure Contingente con los numeros ciento ochenta
y uno, y ciento setenta y dos, relativa de agrario
a sus parejas hechas para la Comision de revision de la
Provincia, principalmente en los licenciados por fal-
ta de talla y teniendo a la vista los antecedentes unido
al efecto, la Ciudad acordó: Se cite inmediatamente a los
dos los designados en aquella exposicion, los cuales sean
nuevamente medidos por Peritos intelligentes, que la ciu-
dad se reserve nombrar en su caso, cuya medida sea ex-
tensiva a todos los demás licenciados por falta de talla.
Y que en razones o coincidir exactamente dicha expo-
sicion con el resultado del Oficio de exenciones, se remita
testimonio de ello al Sr. Gobernador Civil para su con-
cuerdo, y que se le diga la determinacion adoptada
por este Ayuntamiento, de cuyas resultas tam-
bién se le da noticia a su Señoría.

Bolet. n.º 252.

En el Boletín n.º 249 se inserta una Real orden sobre
el haber que han de disfrutar los veteranos Movilizados; y
la Ciudad acordó: Quedar enterada

En el numero Boletin se inserta una circular del Go-
bierno Civil sobre presentacion de documento de anticipacio-
n en forma de carta de consolidacion; y la Ciudad Acordó:
Quedar enterada

Bolet. n.º 250.

En el n.º 250 se insertan una circular del Gov. Civil
sobre pagos de los oficiales administrativos, y otra sobre
el del primero, segundo y tercero trimestre del Boletin
Oficial; y la Ciudad Acordó: Se recaifique los
pagos reclamados

Boletin n.º 251.

En el Boletin n.º 251 se inserta una Real orden so-
bre el condicione por donde deben dirigirse las instancias
que los quejicos hagan pidiendo rebaja de contribu-
cion; y la Ciudad Acordó: Quedar enterada

Boletin n.º 252.

En el numero 252 se insertan quatro circulars
del Gov. Civil de la Provincia, la primera pidiendo en
Estado, segun el modelo que se acompaña, los oficios
de Ayuntamiento no electivos, la segunda otra de na-
cimientos, matrimonios y defunciones ocurridas en
el año proximo pasado, la tercera, otra de las fabicas
que hayan en esa Ciudad, y la quarta sobre fersias y
mercados; y habiendo hecho presente el Sr. Presidente
que ya se habian remitido dichas noticias, la Ciudad
Acordó: Quedar enterada